



Gobierno Autónomo Descentralizado

PARROQUIAL RURAL
PROGRESO

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO GUAYAS ECUADOR

ACTA (SO-GADJGRP-024-26-12-2025)

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 26 días del mes de Diciembre del 2025 siendo las 16:31 pm; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, ING. WALTER FABRICIO HERMENEJILDO MONTAÑO (VICEPRESIDENTE), LIC. KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), y la AB. MARIA ALEJANDRINA MOSCOSO ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENTA. DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON.
5. INFORME MENSUAL DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON
6. ANALISIS Y APROBACION DEL SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026, DANDO CUMPLIMIENTO AL ART 245 DEL COOTAD.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO:

Sra. Yolanda Mendoza: Hola, muy buenas tardes compañeros, esperando que hayan pasado una feliz navidad en unión de sus seres queridos, que Dios bendiga sus vidas y sus familias y que reine la paz y la armonía junto a todos sus seres queridos. Vamos a realizar la última sesión de concejo de este año y esperamos tomar buenas decisiones en esta sesión. Gracias.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Constatación del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por los que le pido que al mencionar su nombre levante la mano confirmar su asistencia, se confirmó la inasistencia del Sr. Félix Esteban Anastacio Suárez.

2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

A los 26 días del mes de Diciembre del 2025, siendo las 16:31 pm, se da por instalada la sesión ordinaria de consejo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a dar lectura y aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por el Cuerpo ejecutivo y legislativo del Gobierno Parroquial.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por mayoría, registrándose una abstención por parte de los miembros del Cuerpo Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Parroquial

4. INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON.

Sra. Yolanda Mendoza: Bueno compañeros como ustedes han sido testigo del trabajo que se ha realizado en este mes, no he realizado mi informe de actividades, por lo que espero rendirlo ya en la primera semana de enero, que ya nos corresponde.

5. INFORME MENSUAL DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Buenas tardes, señora Presidenta, compañeros vocales Yo también voy a dejar resaltado de que en la próxima reunión voy a dar un informe. Debido a algunas situaciones que tenía.

Lic. Katerine Borbor: Buenas tardes compañeros, voy a rendir mi informe de actividades realizada desde 1 de diciembre a 26 de diciembre del 2025.

➤ **Miércoles 3 de diciembre del 2025**

Se llevó a cabo conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es fortalecer el compromiso con la igualdad y la no discriminación. Donde los usuarios del convenio MIES en conjunto con el Gad Parroquial se divertieron en dicho evento donde se le entregó una canasta con víveres y sus camisetas del convenio Mies.

Con la Presencia de La Sra. Yolanda Mendoza Presidenta y compañeros Vocales del Gad Parroquial y docentes.

➤ **Viernes 5 de diciembre del 2025**

Mantuvimos convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo en el Gad Parroquial de Juan Gómez Rendón - Progreso.

- 1.- Constancia del Quorum.
- 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe mensual de la Presidenta del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón
- 5.- Informe mensual de los Vocales del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón
- 6.- Informe de Gasto del mes de noviembre 2025
- 7.- Aprobación de la continuidad de los servicios de atención a los Grupos Prioritarios, convenio entre el Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón y el Ministerio de desarrollo humano (MDH)
- 8.- Socialización del acuerdo Ministerial MDT- 2025 – 179 mediante el cual se establecen los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas del puesto de Presidenta, Vocal, secretario, Tesorero, Secretario y Tesorero de los Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquiales Rurales, y Análisis, solicitud y aprobación de la nueva remuneración para correspondiente a la Secretaria y Tesorera del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón.
- 9.- Análisis del informe económico y del presupuesto del Gad Parroquial Juan Gómez Rendón, para la solicitud y aprobación del ajuste de la remuneración para la Tesorera y Secretaria.
- 10.- Varios y Resoluciones.
- 11.- Clausura de la Sesión.

➤ **Domingo 7 de diciembre del 2025**

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo en el parque central de nuestra Parroquia Progreso, el ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO PROGRESO 2025.

Anunciando las festividades del nacimiento del niño Jesús.

Evento donde se contó con la presencia de la Presidenta del Gad Parroquial de Progreso Sra. Yolanda Mendoza, Vocales Principales, Autoridades locales, unidades educativas, ciudadanía en general y los promotores principales cómo son los niños.

Donde se contó con:

- Show en vivos.
- Presentaciones Artísticas educativos.
- Concurso.
- Regalos.
- Canastas Navideñas.
- Chocolatada.
- Y lo más esperado del Día, el ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO

➤ **Viernes 12 de diciembre del 2025**

Mantuvimos convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo en el Gad Parroquial de Juan Gómez Rendón - Progreso.

- 1.- Constancia del Quorum.
- 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe mensual de la Presidenta del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón
- 5.- Informe mensual de los Vocales del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón
- 6.- Informe de Gasto del mes de noviembre 2025
- 7.- Socialización del acuerdo Ministerial MDT- 2025 – 179 mediante el cual se establecen los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas para los cargos de Presidente, Vocal, secretario, Tesorero, Secretario y Tesorero de los Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquiales Rurales: Así como el Análisis, consideración y aprobación de la nueva remuneración para correspondiente a las funciones de Secretaria y Tesorera del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón.

8.- Análisis del informe económico y del presupuesto del Gad Parroquial Rural Juan Gómez Rendón, para la solicitud y aprobación del ajuste de la remuneración para la Tesorera y Secretaria.

9.- Solicitud de contratación del Ingeniero Civil, una vez que el proveedor Adjudicado realice la entrega del material para el proyecto de las mingas comunitarias.

10.- Varios y Resoluciones.

11.- Clausura de la Sesión.

➤ **Miercoles 17 de diciembre del 2025**

Con la presencia de la Presidenta Sra. Yolanda Mendoza y el cuerpo de vocales del GAD Parroquial de Progreso.

Llevaron a cabo entrega de Juguetes y caramelos a los niños y niñas de las diferentes Unidades Educativas de:

✓ El Consuelo

✓ Bajada de Progreso

✓ San Cristóbal

Asi mismo se contó con la presencia de un muñecon de Papá Noel para la animación de esta actividad.

➤ **Miercoles 17 de diciembre del 2025**

Se realizo un recorrido con el personal del Municipio de Guayaquil de la Direccion de General de Proteccion de animales para inspeccionar las viviendas donde las personas se dedican a criar cerdos por el cual se socializo para que tengan un plazo de poder trasladar los cerdos se le dijo que en enero del 2026 vendran a inspeccionar.

➤ **Jueves 18 de diciembre del 2025**

Se realizo en las diferentes Unidades Educativas de la Parroquia Progreso.

El GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso con la presidenta Sra. Yolanda Mendoza, y su cuerpo de vocales.

Realizamos la entrega de Juguetes en las siguientes instituciones públicas:

✓ Escuela de Educación Básica Fiscal María Piedad Castillo de Levi - CERECITA.

- ✓ Escuela de Educación Básica Físcal Martha Bucaram de Roldos - SAN ISIDRO.
- ✓ Escuela de Educación Básica Físcal San Lorenzo - SAN LORENZO DEL MATE.

➤ **Viernes 19 de diciembre del 2025**

Se realizo un evento Navideño a los usuarios del Proyecto Adulto Mayor de las Unidades de atención, Edad de Oro, Aventuras Doradas, Años Maravillosos, y Canitas Encantas para compartir una hermosa Fiesta de Navidad, llena de alegría unión y esperanza.

Con la Presencia de la Presidenta Sra. Yolanda Mendoza y los compañeros Vocales y Reina de la Parroquia Juan Gómez Rendón.

➤ **Lunes 22 de diciembre del 2025**

Se realizo en diferentes Unidades Educativas de la Parroquia Progreso.

El GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso con la Presidenta Sra. Yolanda Mendoza, y compañeros Vocales.

Realizaron la entrega de Juguetes en las siguientes instituciones públicas:

- ✓ Escuela de Educación Básica Físcal Alberto Guerrero Martínez - PROGRESO.
- ✓ Escuela de Educación Básica Físcal Dr. Carlos Camacho Navarro - CERECITA.

Se entrego juguete a los niños a las diferentes unidades educativas de la Parroquia Progreso.

Así mismo a la excelente gestión por el Gad Parroquial de Progreso ante la empresa privada y personas de buen corazón que se sumaron aportaron con sus donaciones, a los compañeros Vocales y al personal administrativo que dieron apoyo en estos días de felicidad.

Ab. Maria Moscoso: Buenas tardes compañeros, yo presentare mi informe en la siguiente sesión de concejo.

6. ANALISIS Y APROBACION DEL SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026, DANDO CUMPLIMIENTO AL ART 245 DEL COOTAD.

Ing. Pamela Reyes: Buenas tardes Presidenta, Señores vocales Principales En cumplimiento de lo que establece el cronograma de presupuesto participativo 2026, se va a dar el inicio a lo que es el segundo debate de lo que es el Segundo análisis para lo que es la aprobación del presupuesto participativo 2026. Ustedes recuerden que yo les pasé estos dispositivos. En este caso les pido a si ustedes le dieron ya una última lectura, si tienen alguna observación que prácticamente esta información es lo que se dio expuso

ante la participación ciudadana. lo que se establece se estima el presupuesto de ingresos para el 2026, se estima lo que es el gasto corriente, el gasto de inversión y la inversión por los grupos prioritarios. se hizo para el presupuesto 2026 dejar un presupuesto para lo que es el mantenimiento rutinario de las vías internas aquí de la parroquia de Juan Gómez Rendón, se tiene el presupuesto para riego y drenaje, para lo que es tecnificar alguna albarrada en este caso para la Junta de Riego Progreso Caimito, en lo que es fomento productivo se tiene proyectado trabajar con los grupos informales de aquí de la parroquia y de cercita, sea el grupo de los señores de los cocos, el grupo de los vendedores ambulantes, el grupo de esa base de datos.

En infraestructura se estableció un presupuesto para lo que es el parque en el nuevo progreso. Y lo que es niñez y adolescencia fue dar un incentivo a lo que son los campeonatos para niños, niñas y adolescentes, el fomento productivo se estableció un rubro para armar el primer taller de costura, sea aquí La Parroquia o en un lugar de los recientes, pertenecientes a La Parroquia. y también dentro de este presupuesto, como ya lo había indicado, una inversión base que son para las fiestas de parroquialización que se les va un rubro de \$35 mil dólares, para la feria gastronómica de \$10 mil dólares, un presupuesto estimado para diciembre de \$5 mil dólares, los cursos vacacionales, tenemos lo que es el tema de riego y drenaje que tenemos actualmente una persona que trabaja por horario profesionales, factura, que es el técnico ambiental y de la infraestructura lo es la edificio emblemático que también tiene un rubro de 20 mil dólares. Estos son los gastos de inversión base del GAD Parroquial, la página web, el software contable, el combustible, suministro de oficina.

Como le había dicho, si ustedes vieron esta documentación que te asegura que sí la vieron y si tienen alguna observación, la pueden hacer llegar, verlo. Si no, ya con esto yo les pediría su aprobación.

Sra. Yolanda Mendoza: Este es el segundo análisis ustedes pueden ver, pero nosotros ya estamos en el tope para probar ya este tema. Ya en este mes, ya hay que subir toda esa información de lo que se ha presupuestado. Eso fue lo que analizamos en el presupuesto participativo con la comunidad. Se hizo el primer debate hace como más de un mes, en la última de noviembre. Y allá faltaba la segunda para la aprobación y de ahí subir todo eso ya para el sistema.

Ing. Fabricio Hermenejildo: A qué cancha se le va a dar mantenimiento.

Ing. Pamela Reyes: Bueno, en este caso, en este año se les dio mantenimiento a las canchas de uso múltiple, pero todavía no se le ha dado mantenimiento a lo que es el caimito, bajada de Progreso, Cerecita y la de Bajada de Chanduy Cualquiera de estas.

Sra. Yolanda Mendoza: La de cerecita se le dio mantenimiento, por el municipio, se hizo la gestión para que se les diera mantenimiento a todas. A todas se les ha dado mantenimiento. Pero de parte del GAD, solo se le dio mantenimiento a la cancha de uso múltiple de progreso. Y está considerada también darle la del poder popular que a esa no se le hizo nada, tampoco ni el municipio le hizo nada.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Pero aquí en algunas canchas sí se debería considerar porque hay unos baños que están bañados y de pronto tendríamos que hacer una revisión de ese tema. Y como ya el municipio le dio el mantenimiento, pronto solo se va por los baños.

Sra. Yolanda Mendoza: Lo que dice el compañero es verdad, si ya a todas se les ha dado mantenimiento, hay que considerar mantenimientos en los baños, como en cerecita y el mantenimiento de las puertas.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Cuando se aprobó el mantenimiento de la cancha de uso múltiple, no se aprobó el mantenimiento de la cancha de cerecita.

Ing. Pamela Reyes: También estaba.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero no se ejecutó por falta de presupuesto, Ahora yo también estoy a por consultarle, Pamela. Por ejemplo, en San Lorenzo, te acuerdas que venimos arrastrando el tema de ponerle juegos a ese parquecito.

Lic. Katerine Borbor: Eso quedó, eso también se analizó.

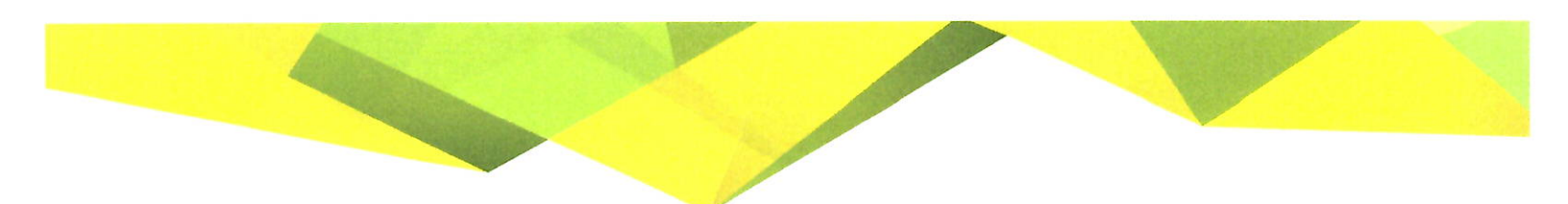
Ing. Pamela Reyes: Eso también, inclusive el presupuesto está, solo que no se ha ejecutado. El presupuesto de tanto el mantenimiento de la cancha de cerecita y la del Poder Popular.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Sí, porque recuerdo que la cancha de cerecita se le va a dar el mantenimiento.

Ing. Pamela Reyes: Lo único que hemos logrado actualizar la documentación y ponerla en regla es la de poder popular, que es allá donde se va a ejecutar el Parque.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Y en el Parque del Nuevo Progreso cuanto se va a dejar.

Sra. Yolanda Mendoza: Todavía no se puede estipular porque todavía falta, porque hay que pedirle a Conagopare Guayas que nos realice el estudio completo de este parque y



de ahí ya sale el presupuesto. Porque no has dejado específicamente el rubro para el parque.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Como va el proceso del edificio del emblemático.

Ing. Pamela Reyes: Vamos con este proceso del emblemático ya se están realizando los estudios que salió por un monto de \$13.000 y aquí se ha dejado 20.000 es para lo que es el edificio.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Como se viene dejando en cada año el presupuesto, Así es, pero lo del municipio ya está aprobado.

Sra. Yolanda Mendoza: Sí, pero no está totalmente aprobado, ya en el mes de enero me indicaron que ya me solucionarías, esperemos que sea todo favorable.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Porque si llegamos a hacer un estudio y después la comuna dice no, este terreno es mío.

Sra. Yolanda Mendoza: Lo que sí es claro es que ya el terreno es del municipio.

Ing. Pamela Reyes: Con respecto a lo que es el mantenimiento del parque de Nuevo Progreso, dependiendo de lo que tendríamos en la recuperación del IVA, iba a quedar tanto para el parque como para las mingas comunitarias. Actualmente en Parque tenemos el presupuesto de las mingas comunitarias 2025, tenemos el presupuesto para el mantenimiento de la cancha de cerecita y poder popular y tenemos el acumulado de, si no me equivoco, de lo que hemos guardado para el parquecito de poder popular, que eso está por \$50 mil dólares y también lo que se ha guardado para lo que es el edificio del emblemático.

Sra. Yolanda Mendoza: Primero \$25 mil, en una resolución que quedamos. Pero en vista también de que nosotros solo teníamos \$40 mil para el parque y subió a \$50 mil en el presupuesto, se trató de buscar, o sea buscamos un proveedor que cobre menos para poder mandar ese otro porcentaje al parque y cruzar esos valores y de ahí para poder salir ahí a la par.

Ing. Pamela Reyes: Como les digo el disponible esta y en la próxima semana daré el informe económico, decirle cuánto se tiene en bancos, ahí está el desglose de lo que se tiene el acumulado del parque, del emblemático, mantenimiento de las canchitas porque el disponible está, el disponible de las mingas inclusive ahí está el acumulado de lo que es de IVA.

Sí, pero el disponible como el digo está, si en la primera semana se establece lo que es la reunión e informe económico, ustedes pueden ver que tenemos disponible para los proyectos. Que es verdad que no se ha adjuntado, pero ya mediante este año. Y volviendo con el tema del parquecito del poder popular, es porque se tiene disponible acumulado lo que es el IVA, porque cada vez que nosotros pagamos una factura, supongamos el catering, \$10.000 dólares cada mes, se queda un IVA de 2.000 dólares, aproximadamente el 15%. Entonces tenemos ese que quedamos en que una obra de infraestructura y va a ser lo que es el parque del Nuevo Progreso.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero ese parquecito hay que asumir que no va a salir siquiera por los 30.000 dólares. Entonces lo que nosotros en sí queremos es que ustedes aprueban este porque igual el nuevo hay que revisarlo con el concejo de planificación hay que vuelta a sentarse, pero ya en este mes de diciembre ya hay que subir esta aprobación de esta planificación.

Ing. Pamela Reyes: En sí, el presupuesto estimado se da de \$360.000, dividido en gasto corriente, gasto de inversión y la inversión a grupo prioritarios. Y obviamente en enero, tenemos que en enero ya salga el nuevo acuerdo ministerial, o en el mes de febrero, que nos va a decir si realmente nos mantenemos en este presupuesto, aumenta o disminuye.

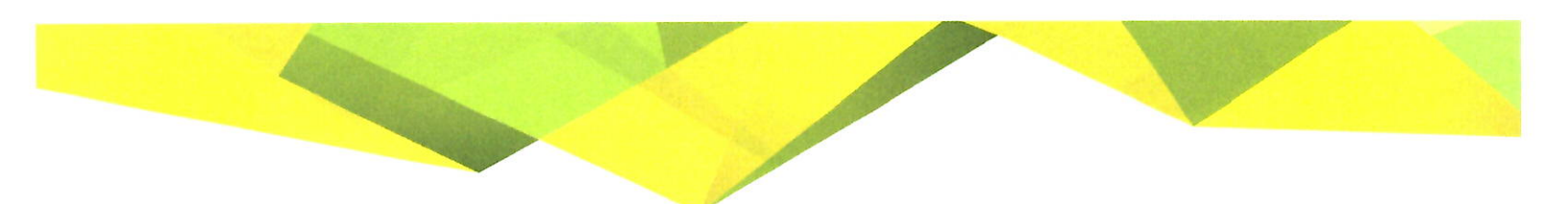
Sra. Yolanda Mendoza: Lo sometemos a votación.

Lic. Katerine Borbor: Por mi lado está bien, pero como dice, el compañero Fabricio, este, hay un contra si no sale nada y estamos aprobando eso del estudio de eso. Y se invierte en ese estudio y después no hay, como quien dice, la documentación se va a dar.

Ing. Pamela Reyes: En sí, el comodato está, al nombre del GAD Parroquial, ya está el documento donde se evidencia.

Ab. María Moscoso: Se hace en esta administración, en la administración posterior, pero se hace, se da.

Sra. Yolanda Mendoza: Y recuerden que ya el siguiente presupuesto es usted un tema político, ya este año es prorrogado. Qué quiere decir eso, Que va usted, de cualquiera que llegue, va a tener trabajar con el mismo presupuesto este año 2026. Aquí, el próximo año, en este año 2026, no se va a hacer presupuesto participativo. Se va a trabajar con este presupuesto que va a ser presupuesto prorrogado. Qué va tocar volver a trabajar con este mismo.



Ing. Pamela Reyes: Sí, en caso de que nosotros venís de 2026, y que hay que cumplir algo, pues bien, en 2027 la siguiente administración tiene que cumplirlo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la siguiente administración, una vez que se posesiona, puede reformar, y pueden hacer lo que ellos creen convenientes.

Ab. María Moscoso: Prácticamente no es seguro. Pueden considerarlo como no lo pueden considerar. Eso no se sabe. Si así lo aprobamos, solo lo podemos aprobar de buena fe. Pero la posterior, la administración no la puede hacer. No puede, como usted dice, modificar.

Sra. Yolanda Mendoza: Ya, pero eso ya es para el 2027, porque el 2026 nosotros tenemos que hacer esto. O sea, hasta donde avancemos. Así es. Pero recuerden que tenemos presupuesto retrasado, que tienen que depositar. Así es como se trabaja ya en este cambio de política, al año político, este mismo presupuesto ustedes tienen, o bien seguir con el mismo o lo reforman.

Ing. Pamela Reyes: Bueno, esta administración, este año 2026, nosotros no vamos a planificar nada, prácticamente no vamos a quedar con el mismo. Sin embargo, esos valores que vayan a estar llegando en el 2026, prácticamente se nos van ir ayudando para la siguiente administración.

Sra. Yolanda Mendoza: No tanto, porque nosotros tenemos que ir dando cumplimiento hasta que alcancemos, no se va guardar porque se va a ir invirtiendo en lo que nosotros ya hemos planificado para el 2026. Y como lo mío dura hasta más o menos febrero, yo tengo opción hasta más o menos enero, febrero, y a mí ya no me toca hacer fiestas, nada. Y ahí lo que me toca es invertir en lo que más se pueda de éste. Porque todo tenemos que reunirlo, ustedes saben muy bien que esto se recoge durante todo el año, se va a recoger en los presupuestos y se va invirtiendo hasta donde yo alcance, podría hacer ir ahí el resto. Ya no tendrán que cumplir ustedes con este mismo presupuesto. Porque ahí ya vienen en el primer año, ya les toca volver a hacer lo que es el presupuesto participativo.

Bueno, compañeros, aprueban el presupuesto.

Ab. María Moscoso: Yo sí lo apruebo.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Aprobado

Lic. Katerine Borbor: Aprobado.

Sra. Yolanda Mendoza: Aprobado

Ing. Pamela Reyes: El disponible en banco en este caso con la ayuda de la secretaria y con su respectiva aprobación, en la siguiente sesión, al rendir el informe económico, pues tendría que mostrarles el cronograma de ejecución de cada uno de estas obras que están pendientes y a fin de que se ejecuten.

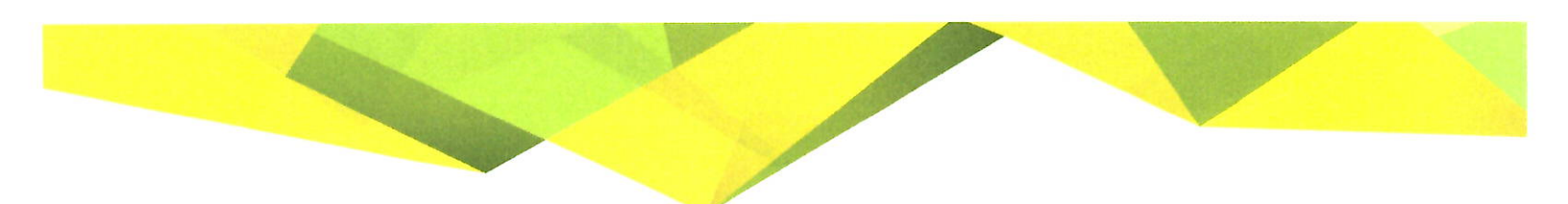
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Varios:

Ing. Pamela Reyes: Nosotros estamos en el proceso de adjudicación de lo que es para el emblemático, los Estudios que cuestan \$13.000. Ahora, quien estuvo a cargo de los términos de referencia, la necesidad de todas las documentaciones, ha sido el Ingeniero Gabriel Alejandro, actualmente está en trámite lo que es la prórroga está en trámite nuevamente que la prefectura le dé al GAD Parroquial el convenio para el que en la cual se da la competencia en riego y drenaje para el GAD Parroquial para este año todavía no se ha firmado pero yo les pregunto, le van a dar continuidad al Ingeniero Gabriel Alejandro en el inicio de enero del año 2026.

Bueno, sí, me preguntan a mi yo lo necesitaría por el tema de es que él sea el administrador de contrato de lo que es el proceso de edificios.

Sra. Yolanda Mendoza: Ella lo necesita para el estudio del emblemático, porque si se va a lo del emblemático, ya se está haciendo una contratación, eso se acuerda, eso arranca a partir de enero. Entonces, Gabriel es el que ha hecho los términos de referencia en cuanto a eso. Pero también, una vez que él se mantiene aquí, y él pasa también a ser ya este fiscalizador de las obras del tema de las albardas, de la identificación de las albardas. Hoy venimos también de ya del BDE y de eso, lo que nos supieron decir es que eso ya quedó para el próximo año, es decir, apenas llegue enero, 15 de enero, solamente habría que actualizar los datos de la mano de obra ya eso se prosigue. Ya porque ya eso está como que se dice congelado para nosotros ahí, sino que, por falta de tiempo, ellos ya cerraron años, ya no están haciendo trámite, ya queda para enero. Entonces, ahí voy a necesitar a Gabriel otra vez. Pero él también ya tiene listo su informe de toda su actividad que ha hecho. Si quisiera que le dieran un espacio para que le escuchen el informe que él va a brindar, dé cuáles son sus actividades que él ha realizado. Hola, Como está, ingeniero, buenas tardes. Como verá, esta es la última sesión del año y como habíamos hablado para que usted brinda su informe, sus gestiones también ya



realizados porque ya con usted se cierra este mes de diciembre, se cierra ya su contrato y al final de contrato como habíamos quedado para que brinda su informe.

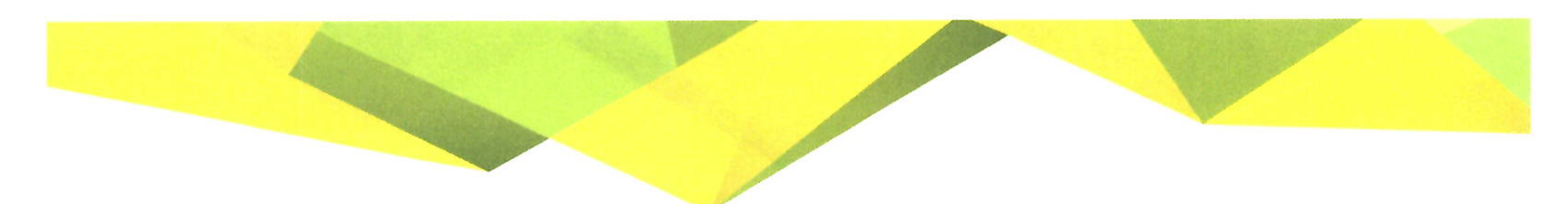
Ing. Gabriel Alejandro: Bueno en cuanto a la información, la información yo la estuve revisando con ingeniería Pamela que es la que estaba a cargo de la Administradora del contrato. En cuanto a los proyectos que se han desarrollado este año fueron cuatro proyectos que se llevan desarrollando. El primero es el la que continuamos con la gestión del premio verde que es un financiamiento no reembolsable el cual ya quedó determinado en su total su aprobación solamente estamos esperando que se haga la firma del contrato de desembolso es decir de cómo le van a dar al dinero al GAD parroquial para que se haga la contratación y se suba al portal y se haga la contratación de la obra de las Albarrada, eso se lo ejecutara en enero 2026.

En cuanto al proyecto de los premios verdes que fue la matriz productiva que se participó en el 2024. Eso ya está en total al 100 % y ya solamente está de ejecución de obra. En cuanto a ese proyecto, el banco exige una fiscalización. En el caso de no tener una fiscalización o un técnico con el perfil requerido para realizar la fiscalización, el banco le exige que haga una fiscalización externa, decir, elevar un pequeño proceso de una ínfima y contratar a un técnico para que haga la fiscalización. En el caso de tener el GAD parroquial, el técnico bajo dependencia, exactamente, entonces ahí se hace lo que es la fiscalización por administración directa, lo tendría el Eso en cuanto al proyecto, porque igual tiene que hacerse la fiscalización de la Obra.

Sra. Yolanda Mendoza: En este punto quise tomarlo para poder recontractar al Ingeniero para que él sea el fiscalizador, porque para hacer una ínfima se gastaría más que el sueldo.

Ing. Gabriel Alejandro: Y bueno, se evaluaron dos proyectos más. Uno de ellos fue el que se realizó en el mes de mayo, que estuvimos en la ciudad de Quito con la presidenta, en base a lo que fue la cumbre sostenible que desarrolló el CONGOPE. Este es el comité de los GAD provinciales, el Congope, donde se buscaba la fiscalización, el financiamiento no reembolsable de los proyectos. En este caso, nosotros impulsamos el proyecto que fue de la comuna Caimito, que buscábamos un fomento productivo, donde tengamos un proyecto similar, pero con el fin acá, en este caso, de explotar los acuíferos.

Que ya están identificados allá en Caimito. Entonces ese era el proyecto. En ese proyecto tuvimos dos interesados. Uno fue la Cámara de Construcción de Española de Quito y otro

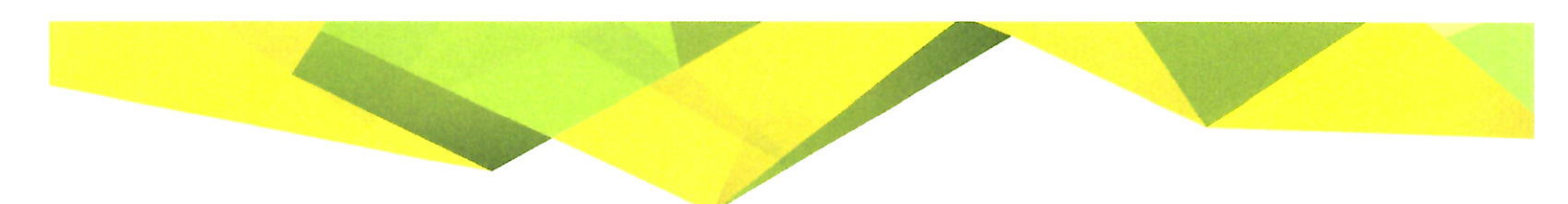


fue el PNU. Las Naciones Unidas estuvieron interesadas en el proyecto, todavía están interesadas, pero nosotros debemos acogernos a una metodología que ellos tienen. Hace dos días me escribió el ingeniero que en enero iban a retomar todo esto.

Entonces tenemos que ver la metodología que ellos tienen porque el proceso que ellos inician siempre es a comienzos de año para poder irlo desarrollando los proyectos y ver qué intermediario podría financiar este proyecto. En eso tuvimos esas dos acogidas, esas dos reuniones. Como le explico, el PNUC, ellos tienen como Naciones Unidas, ellos están divididos por sub-departamento, que ellos están es Limits Promesa, que es la promesa ante el cambio climático de bienes. Ellos desarrollan el proyecto. y ahí se desarrolló un proyecto en el mes de octubre que así mismo era por un tema de financiamiento no reembolsable también se postuló en este caso fue por el Banco de Desarrollo del Ecuador en el cual nosotros tuvimos una buena calificación, pero por temas más que todos evaluativos de parte del jurado ya no pudimos pasar a la opción de financiamiento.

Entonces, ese proyecto está disponible, se le entregó en físico y en digital a la ingeniera Pamela para lo que es en el caso de que el próximo año si quiere reforzar este proyecto y se vuelve a querer participar en algún concurso que todavía es financiamiento no reembolsable, se lo puede aplicar. Y de ahí el otro proyecto que se está trabajando también es el del edificio emblemático con paneles solares, el mismo que se armó un perfil de proyecto, primero para que evaluara el Banco de Desarrollo del Ecuador, que es el BDE, para ver la disponibilidad de un financiamiento, un proyecto de intención. El mismo tuvo buena acogida por parte del banco, pero en este caso el banco también nos puso algunas observaciones, es decir, no podemos solicitar un financiamiento para un estudio que lo puede costear el GAD, preferible que el estudio lo coste el GAD y el financiamiento se lo puede solicitar al banco por medio de este para obra.

Sra. Yolanda Mendoza: Aclare una cosa, en este caso, por ejemplo, esa vez cuando hablábamos con Maribel, es para pedir financiamiento para las dos primeras plantas. Eso es, pero se supone que nosotros tenemos una capacidad de endeudamiento por un valor de \$150.00 más o menos. Entonces, a siete años plazo. eso, haciendo ese préstamo, nosotros podemos hacer las dos primeras plantas. Ellos que están esperando, por eso es mi afán de hacer el estudio porque hasta febrero estaríamos nosotros para ingresar ya al estudio para que participen esos créditos también y poder ir ya trabajando en el financiamiento. Quiera que el municipio nos entregue en comodato, ya nuestro proceso



está bien avanzado. se va dando a la medida que se va dando en este año de ayer mediante, podamos dejar hecho que sea la primera y segunda planta. El resto lo tiene que hacer la siguiente administración. Pero con el mismo perfil que dice Gabriel, para que sigan participando con la siguiente planta que sería la del Auditorio y los paneles solares.

Ing. Gabriel Alejandro: Eso podríamos enviarlo a concursar a lo que son los premios verdes o también una idea innovadora que también premia el banco. El banco, sí, una idea innovadora. O dar un financiamiento no reembolsado. creo que no recuerdo si era \$120 mil y el otro en idea innovadora hasta \$60 mil dólares.

Sra. Yolanda Mendoza: Es decir que nosotros tenemos la posibilidad de hacer, acceder a un crédito, pero el crédito es reembolsable, no es de los créditos no reembolsables. Ahí habría que pagar mensualmente con el dinero de las asignaciones que nos llenan, destinar un valor para devolverle a ver. Porque con el dinero que nos vamos de golpe vamos a hacer las dos plantas, pero se va a ir apagando poco a poco, me suelen decir. Es lo mismo que yo cogiera la misma plata que da el gobierno, sino que me da la facilidad de hacerlo de golpe. Pero con un interés mínimo.

Ing. Gabriel Alejandro: Entonces, en cuanto a eso, sigo los proyectos que se han trabajado, se han postulado, y de ahí las demás competencias que he tenido, que han sido en ayudar en la parte técnica, evaluación, informes, actividades, bueno, se presentaron varias emergencias que se presentaron en el invierno, que se le ayudó realizando informes técnicos para que se pueda realizar también el tema de la emergencia que tuvo la cabecera parroquial. Y por medio de eso se le ayudó a realizar oficios, memorando informes a la presidenta para pedirle apoyo tanto de municipio Prefectura, y de las direcciones tanto de Gestión de riesgo como de riego y drenaje. En cuanto a eso, han sido los proyectos que se están en ejecución y otros que ya están por ejecutarse. Tienes alguna novedad.

Sra. Yolanda Mendoza: La pregunta que le hacía Pamela anteriormente, para nosotros, yo si veo necesario que hay que contratarlo al ingeniero por el tema de las albarradas, que, sí o sí se va a dar ya en enero. Y mi afán es que apenas ya pasemos ya a trabajar normalmente, me deje hecho ya la solicitud de este correo al gerente del BDE para reunirnos con él.

Ab. María Moscoso: Qué tiempo sería.

Sra. Yolanda Mendoza: El tiempo que dura la construcción de las albarradas. Y si es que también siguen otros proyectos, habría que seguir porque el emblemático también continúa.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Pero bueno, aquí se necesitaría la aprobación porque vi que se está dando el rubro nuevamente en el Presupuesto 2026. Entonces, por mi lado no hay problema.

Sra. Yolanda Mendoza: claro. Yo digo que lo que tenemos que asegurar es por los proyectos que se han presentado y todo, y por lo que se viene por presentar, sería el año nuevamente.

Lic. Katerine Borbor: Bueno, por mi lado también, porque ha sido un apoyo sobre todo para GAD Parroquial.

Ab. María Moscoso: En realidad ahí hay algo muy importante que usted dijo que es importante la contratación de un fiscalizador que igual va a requerir. Lo que sí a mí me queda la duda de que los valores comparados o sea más se convendría el contrato de un particular o ya el contrato de un dependiente. Esa es mi duda que hay. No tengo claro los valores. Pero igual manera para la construcción se va a requerir un fiscalizador, ¿verdad? Ya usted habló que se puede contratar particular. Usted ha comparado los valores si es por contratación mejor o por dependiente.

Sra. Yolanda Mendoza: Como lo dijo la ingeniera, tendríamos que armar un contrato con una ínfima que corresponde a \$7000.00. Y sería solamente por esa obra. Vuelta que, como dependiente, el queda trabajando para toditos los proyectos. Y cobraría mensualmente. Entonces a mí me conviene que sea dependiente y no solamente uno.

Lic. Katerine Borbor: Es Verdad que sea un apoyo, para todo.

Ing. Fabricio Hermenejildo Bueno, yo habría que ver su pro y su contra porque de pronto también no es que, en la ínfima, bueno. Entonces, yo por mí no hay problema que continúe de esa manera porque se está dando un presupuesto ahí. Sin embargo, de pronto, avancemos seis meses, vemos cómo está la cosa y después de seis meses se puede remover.

Sra. Yolanda Mendoza: Bueno, bueno. Como ustedes dispongan.

Ing. Fabricio Hermenejildo Bueno, eso es todo. Sí, eso es mi apreciación.

Sra. Yolanda Mendoza Bueno, el hecho es él ha sido un gran apoyo en esta administración, que, si se lo ha ganado, su sueldo se lo ha ganado bien ganado. Porque

si nosotros no tuviéramos eso, verdad es que nos hubiéramos solamente limitado al presupuesto participativo y a lo que el GAD pudiera haber hecho. Y esto fue muy aparte de todo lo que se maneja aquí dentro.

Ab. María Moscoso: Yo me abstengo, como le indica me queda esa duda igual manera como Pamela es la que maneja valores.

Sra. Yolanda Mendoza: Pamela, aquí la Ab. María tiene una duda, con respectó al Ing. Gabriel se lo contrata por ínfima cuantía o que sea enrolado como personal de aquí del GAD, cómo tú pagarías más. Siendo del personal o siendo a través de una ínfima Como no te dije usted que una ínfima es de 7.000, hace un pequeño contrato, pero no es que le vas a pagar los 7.000 dólares. Y si trabajas por esa ínfima, solo sería por un solo proceso, que sería la fiscalización de las albarradas, más no por el resto de actividades que tiene que realizar, como lo del emblemático, etc.

Ing. Pamela Reyes: todo depende de cuál es la remuneración que se les fije. Actualmente el ingeniero está ganando \$800 dólares. ya si sería con el bajo relación de dependencias, lo que asumiría el GAD es lo que es el porcentaje del aporte patronal, porque eso va por parte de la empresa.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero puede ser también que a partir de enero usted ya comience a ganar lo que ya se aprobó aquí para que se suba el sueldo de ustedes dos y lo mínimo que el ingeniero puede ganar es su sueldo que sería de mil dólares.

Ing. Pamela Reyes: Si la Junta lo aprueba.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero es que también la ley de la Losep lo indica.

Ing. Pamela Reyes: No, eso quiero que quede claro. O sea, no es que si yo gano 3.000 dólares él va también a ganar los 3.000 dólares. Un técnico por lo general en los GAD parroquiales, a nivel de los GAD parroquiales se le paga \$700 dólares, \$600 dólares, \$800 dólares. Por qué, nosotros tenemos un presupuesto mínimo, por decir al inició se le pagó se le comenzó pagando mil dólares, pero este ganaba \$1200 dólares, pero era sólo para la inscripción de los premios verdes y ya viendo el presupuesto no se le podía pagar más, sino que ya se les bajó a \$700 dólares ya una vez que logró lo que es la competencia de riego y drenaje ya se les subió ya a \$800 dólares ya, pero de ahí en este nuevo año 2026. Cuál sería el sueldo que él puede percibir, cómo indico el abogado Alexis. Yo

ganaba \$675. Pero él para estar bajo relación de dependencia, tenía que ganar mi sueldo. No podía entrar bajo relación de dependencia con un sueldo de 800 dólares cuando yo tenía 675, no le convenía y no quería ganar menos pero ahora que yo voy a ganar más. Sin embargo, que él quería ganar era 800.

Sra. Yolanda Mendoza: Seguro que quiere ganar 800, porque la otra vez escuché que, por ejemplo, su aspiración es que cobrara mil dólares. Pero yo le dije que todo dependía del monto que usted se iba asignar porque dependía todo el presupuesto que haya. Porque no depende de nosotros, depende del presupuesto.

Ab. María Moscoso: Pero no es lo que él quiere ganar, sino lo que puede ganar.

Sra. Yolanda Mendoza: depende del presupuesto, porque no puedo, así él quiera ganar \$1200, entonces mi pregunta es, si lo vuelves a contratar por dependencia bajo relación de dependencia, cuánto va a ganar él.

Ing. Pamela Reyes: un técnico de proyectos, nuestra técnica de proyectos actual de proyectos sociales, porque bueno, ese sueldo lo establece el Mies, que gane \$800 dólares, más los beneficios de ley. Ahora, nosotros estamos en la prórroga del convenio de riego y drenaje que nos dice que tenemos que contratar un técnico, que este puede ser con factura o a relación de dependencia, nosotros le podemos poner el sueldo de un técnico que debería ser prácticamente 900, sería 900, que es la ingeniera Linda, 900 menos beneficios.

Sra. Yolanda Mendoza: A mí me gusta, como yo le digo a todos ellos, no me gusta dejar cabos sueldos, es aclarar las cosas de una vez. Y si es así, y si él está de acuerdo en ganar eso, bienvenido sea, porque es lo que podemos pagar. Y acuérdesese también que la planificación de su sueldo todavía está en veremos.

Ing. Pamela Reyes: Sí, por eso tenemos que esperar el primer acuerdo ministerial que, en sí en enero, febrero ya sale. Y si el presupuesto disminuye pues automáticamente nuestro sueldo no va, Se tendría que verificar ahí.

Sra. Yolanda Mendoza: Bueno, entonces qué el día 31, lo que sí tenemos es el concurso de los monigotes. Que ustedes como vocales todos están como jurados para que salgan a recorrer los monigotes y se decidan a los ganadores. tres premios, primero es de 200, segundo lugar 150 y tercer lugar 50. Entonces, sí me gustaría contar con ustedes para ese día a las 8 de la noche salir a recorrer y ya declarar a los ganadores.

Ab. María Moscoso: Pero cómo va hacer ese concurso, es en todo el pueblo.

Sra. Yolanda Mendoza: Claro. Sí, pero se tenían que inscribir aquí en el GAD, pero hasta aquí no ha venido nadie a inscribirse. Si no viene nadie Si nadie inscribirse, nosotros tenemos que salir y poder verificar cuál es el ganador. Pero se ha publicado eso del edificio. Pero si ya no vemos que no hay ningún inscrito, se suspende eso también.

Ing. Pamela Reyes: Sí, está bien, puedo decir algo. Como les digo, vuelvo y repito, tengo en marcha el proceso de lo que es la administración del emblemático, eso es por mi lado. Yo voy a necesitar que ya en la primera semana de enero, esté con esto de la administración. No sé si ustedes me pueden autorizar la continuidad por el mismo sueldo de él, hasta verificar, cómo estamos en el presupuesto ya que se emite en el primer acuerdo ministerial que será en enero o febrero, ver si se deja con esa remuneración ya si él va entrar a trabajar en relación de dependencia. Aparte está el tema de los premios verdes que también dijeron que, en la primera semana, segunda semana ya teníamos que darle seguimiento para que se dé ese desembolso.

Sra. Yolanda Mendoza: Bajo esa circunstancia, Abogada qué opina

Ab. María Moscoso Como dice la ingeniera, hasta cuando sale el presupuesto y se pueda ver.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero eso ya sale a finales de enero. Pero lo necesitamos antes.

Ab. María Moscoso: Por eso. sea, sí estoy de acuerdo hasta cuando llega el primer acuerdo ministerial que llega en enero o febrero, Porque de ahí se puede equipar el sueldo.

Ing. Pamela Reyes: Sí, y vemos la realidad del presupuesto.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero lo que pasa es que hay dos cosas. Por ejemplo, ya en este mes de diciembre a él se le termina el contrato que nosotros le armamos hasta este mes.

Ab. María Moscoso lo quiere para contratarlo para enero.

Sra. Yolanda Mendoza: Si, para el proyecto que ya se ejecuta a partir de diciembre. nosotros, se adjudica la contratación del emblemático el 31 de diciembre. Un ejemplo. Arranca el 1 de enero, arranca el estudio. Quién tiene que fiscalizarlo, Tiene que ser el, porque él es el administrador de ese contrato. El que sabe todo el tema, para eso lo necesito y a mediados de enero viene el otro proyecto de las albarradas.

Ing. Pamela Reyes: si, en muchos casos contratan personas para ser administradores de contrato porque son técnicos y sin embargo la asistencia con Conagopare no se alcanza podría decirse.

Sra. Yolanda Mendoza: Ahora yo, mi sugerencia, no sé qué les parece a hagamos el contrato por el mes de enero pues se lo necesita y de acuerdo a lo que venga en el acuerdo ministerial, se le modifica o se le estructura. Están de acuerdo.

Ab. María Moscoso: Estoy de acuerdo.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Sí, estoy de acuerdo.

Lic. Katerine Borbor: Si, estoy de acuerdo.

Sra. Yolanda Mendoza: Que se le renueve el contrato por el mes de enero. Y una vez llegue el acuerdo ministerial, se le reestructurará el sueldo al ingeniero.

Ing. Pamela Reyes: Bueno, el con respectó a lo del presupuesto para la primera, próxima sesión del mes de enero donde se emitirá el informe económico, con la planificación de las obras y proyectos. Ahí tenemos que reunirnos con el Consejo de Planificación y nosotros, para analizar bien, sobre el mantenimiento de las canchas. A dónde se va hacer obra o infraestructura, dónde se va a invertir. Con el disponible que tenemos y mientras esperamos que comience a llegar lo del 2026.

RESOLUCIONES.

- El Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón aprueban el Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”
- “El Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón aprueban la contratación del ingeniero Gabriel Alejandro, por el período correspondiente al mes de enero del año 2026, para desempeñar funciones de fiscalización y apoyo técnico en los proyectos de riego ejecutados por el GAD Parroquial. Una vez que se emita y se reciba el primer Acuerdo Ministerial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se procederá a la fijación de la remuneración y a la definición de la modalidad de contratación.”
- “El Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón se reunirán con el Consejo de Planificación Parroquial, a fin de definir y priorizar los proyectos que serán ejecutados con cargo al Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

8. CLAUSURA DE LAS SESION.

A los 26 dias del mes de Diciembre del 2025 siendo las 17:56 pm, se da por clausurado esta sesión ordinaria.

Aprobado.



SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.

PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.



TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.

